



# **Por ley, los padres ya no podrán pegar a sus hijos en Francia**

El Parlamento francés adoptó este martes de forma definitiva una proposición de ley que prohíbe la violencia física y psicológica y pretende evitar que los padres peguen a sus hijos, con una advertencia que será leída en las bodas.

El texto, que convierte a Francia en el país número 56 que se dota de una ley de ese tipo, finalizó su tramitación en el Senado, donde recibió el voto unánime de los parlamentarios presentes en esa cámara.

En virtud de esta disposición, el encargado de casar a una pareja les señalará que «la autoridad parental se ejerce sin violencia física o psicológica». Además, esa misma frase aparecerá en la primera página del carné sanitario de los menores.

Según los autores de la proposición legislativa, un 87 % de los niños son objeto de «prácticas punitivas y coercitivas» que utilizan sus padres con un argumento

«educativo».

Por eso la nueva ley pretende constituir «una base legal necesaria para poner en marcha campañas de información, la formación de los profesionales» y dar indicaciones sobre comportamientos en las consultas de los médicos.